

ficciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—La Secretaría del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—19.481.

B. LUX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Los Administradores de esta sociedad convocan a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono Eitua, s/n, 48240 Berriz, el día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria a las diecinueve horas y al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobar la gestión del órgano de administración, durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Propuesta y en su caso, nombramiento del Auditor de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que le asiste a cualquier accionista a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Berriz, 4 de mayo de 2004.—Los Administradores, don Agustín Ibarretxe Zorriquetta y Herriola Sociedad Cooperativa.—19.743.

BODEGA MATARROMERA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por medio de la presente le convoco a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la sede social el próximo día 13 de junio, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio de 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Autorizaciones y apoderamientos.

Tercero.—Ruegos, preguntas y aprobación del acta de la reunión.

Se hace saber a los señores socios que pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos objeto de debate, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valbuena de Duero, 29 de abril de 2004.—El Presidente, Luis Carlos Moro González.—19.077.

BOISAN CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar a las dieciséis horas del próximo día 9 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, el día 10 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en calle Camarena, número 235, primera planta, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado del Ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e Informes preceptivos, en su caso, teniendo, así mismo, derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Fuertes Martínez.—19.792.

BOLSAGAR, S. A. (S.I.M.)

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 4 de junio, a las 13 horas, en el domicilio social Alameda de Urquijo, número 28, 3.º C, de Bilbao y, en segunda convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión, correspondiente todo ello al Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de Resultados del Ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación y variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor Externo y Censores Internos e Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, de Acta de la Junta por el Secretario e Interventor.

Está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía o bien para serles enviada a sus domicilios particulares, a solicitud de los mismos, por correo, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Bilbao, a 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Luis Martínez Ordorika.—19.756.

BONASPORT, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 17 de junio de 2004, a

las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Vistabella n.º 11, en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio social de 2003, y de la gestión de los Administradores durante el mismo.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Retribución Consejo de Administración, así como aprobación y ratificación, en su caso, de la retribución del Consejero delegado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a solicitar el envío u obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos y los informes preceptivos que, en relación a los distintos puntos que configuran el Orden del Día de la Junta Ordinaria, van a serles sometidos para su aprobación.

Barcelona, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Emilio Román Sala.—20.007.

BORNAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Avenida de Valencia, 15 de Ibi, el día 12 de junio de 2004 a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el siguiente día 13 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de Resultados e Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibi, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: Francisco Antonio Santonja Gimeno.—20.510.

BRISEIDA DIVERSIFICADA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 10 de junio de 2004, a las catorce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal. Modificación de los artículos 5, 24 y 25 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento del Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Décimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 18 y 20 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Isac Aguilár.—19.127.

BROSNA, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 10:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Delgado Cebrián.—19.725.

BRUSI MARC, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 19 de Abril de 2004 se acordó por unanimidad la aprobación del siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	43.974,12
Total Activo	43.974,12
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	15.366,97
Resultados ejercicios anteriores	-40.747,64
Pérdidas y ganancias	9.253,58
Total Pasivo	43.974,12

En Barcelona, 6 de mayo de 2004.—El Liquidador D.ª Carmen Bru Viñeta.—21.188.

BURNIKER MACHINING, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida) MACHINTEC, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad «Burniker Machining, Sociedad Limitada», adoptó en fecha 30 de abril de 2004, por unanimidad los acuerdos consistentes en la escisión parcial de «Burniker Machining, Sociedad Limitada» (en los mismos términos del correspondiente proyecto de escisión parcial cuyos ejemplares fueron oportunamente depositados en el Registro Mercantil competente), mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica diferente del resto de las actividades desarrolladas por dicha Sociedad y cuyo contenido consiste en mecanizado de piezas metálicas en series cortas, que se traspasará en bloque lo segregado a la sociedad «Machintec, Sociedad Limitada», sociedad beneficiaria de la escisión, con el consiguiente traspaso en bloque de todos los derechos y obligaciones derivados de dicha actividad, ostentados por la sociedad escindida hasta el momento de la escisión. La fecha a partir de la cual las operaciones de la unidad económica escindida habrán de realizarse a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria del patrimonio escindido será el 1 de enero de 2004.

Expresamente se hace constar:

1. El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión.

2. Que los acreedores de las sociedades participantes en la escisión, podrán durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Arroña-Cestona, 10 de mayo de 2004.—Aitor Santiago Arakistain Ezaguirre, Administrador Único de Burniker Machining, Sociedad Limitada (Sociedad parcialmente escindida) y de Machintec, Sociedad Limitada (Sociedad Beneficiaria de la escisión).—19.685. 1.ª 17-5-2004

CADI VALORES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 10,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los